

ACTA JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 141

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 07:30 a.m. del día miércoles 27 de septiembre de 2017, se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en las instalaciones de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93B No. 13-47 de la ciudad de Bogotá, D.C, conforme a citación que fuera efectuada por la Representante Legal, mediante correo electrónico.

A la sesión asistieron:

- **Como Principales:** Los doctores Hernán Pardo Botero, Presidente de Central de Inversiones S.A (E), Luis Alfonso Samper y Oswaldo Enrique Rodríguez Rodríguez,
- **Como suplentes:** La doctora Ivonne Edith Gallardo, Subdirectora de Gestión Institucional de la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF, quien preside la sesión y la doctora Fanny González, Vicepresidenta Jurídica de Central de Inversiones S.A.
- **Como invitados:** El doctor Nicolás Gutiérrez Bermúdez, Asesor Jurídico de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Finalmente, en representación de la administración: asistieron los doctores María Virginia Torres de Cristancho, Presidenta de la SAE, Sergio Jordán Quijano, Vicepresidente Administrativo y Financiero, Elsa Yaneth Martínez Vicepresidente de Bienes Muebles e Inmuebles, Diego Rubiano, Gerente Comercial y Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico, quien actúa en calidad de Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico de la SAE, verificó la asistencia a la sesión, confirmando que hay quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Doctora María Virginia Torres de Cristancho, Presidenta de la SAE, puso en consideración de la Junta Directiva, los puntos propuestos para el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe contratos suscritos por SAE desde 2016 al 31 de agosto de 2017
4. Comité Financiero.
5. Avance actividades implementación Decreto 1407 de 2017.
6. Avance actividades implementación de la Ley 1849 de 2017.

7. Propuesta ajuste organizacional de SAE para asumir responsabilidades del Decreto Ley 903 de 2017 y el Decreto Reglamentario 1407 de 2017.
8. Informe de Gestión Talento Humano.
9. Alistamiento de inmuebles e Informe Comercial.
10. Proposiciones y Varios.

Teniendo en cuenta que a la fecha de la sesión no se había aprobado el decreto relacionado con la fuente de financiación para la administración de los bienes inventariados por las FARC-EP, se solicitó retirar del orden del día el punto 7°, quedado así:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe contratos suscritos por SAE desde 2016 al 31 de agosto de 2017
4. Comité Financiero.
5. Avance actividades implementación Decreto 1407 de 2017.
6. Avance actividades implementación de la Ley 1849 de 2017.
7. Informe de Gestión Talento Humano.
8. Alistamiento de inmuebles e Informe Comercial.
9. Proposiciones y Varios.

3. INFORME CONTRATOS SUSCRITOS POR SAE DESDE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

El Vicepresidente Jurídico presentó el informe sobre los contratos suscritos por la SAE desde el 2016 hasta el 31 agosto de 2017, según la solicitud de la Junta Directiva en sesión del 30 de agosto de 2017.

En principio se informaron las formas de contratación desarrolladas en la SAE (orden de servicio, contratación abreviada, concurso directo y concurso público), las cuantía para realizarlas (SMMLV) junto con el valor en pesos actual y el requisito de aprobación (según la línea aprobada en el plan anual de adquisiciones, Comité de Contratos y Junta Directiva).

La siguiente gráfica presenta la información:

FORMAS DE CONTRATACION	Cuantía 2017	Valor en Pesos	Aprobación
Orden de Servicio	De 1 a 50 SMMLV	\$36.885.850	La línea debe estar en el plan Anual de adquisiciones
Contratación Abreviada	>50 a 30 SMMLV	\$221.315.100	La línea debe estar en el plan Anual de adquisiciones
Concurso Directo	>300 a 1600 SMMLV	\$1.180.347.200	Se somete a Comité de Contratos documentos del proceso a partir de 500 SMMLV (\$368.858.500)
Concurso Público	>1600 SMMLV	\$1.180.347.201	Junta Directiva

Según la forma de contratación dependerán los requisitos para su desarrollo:

1. Orden de Servicio:

- Línea de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones o creación de línea en Comité de Contratos.
- Estudios Previos (Estudio de Mercado)
- Elaboración del Contrato.

2. Contratación Abreviada:

- Línea de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones o creación de línea en Comité de Contratos.
- Estudios Previos (Estudio de Mercado) – Términos Referencia.
- Inicio Proceso de Invitación.

3. Concurso Directo:

- Línea de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones o creación de línea en Comité de Contratos.
- Estudios Previos- (Estudio de Mercado) Pliego de Condiciones
- Aprobación Comité de Contratos a partir de 500 SMMLV-Aprobación de la Junta Directiva a partir de 1000 SMMLV
- Inicio proceso.

4. Concurso Público:

- Línea de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones o creación de línea en Comité de Contratos.
- Estudios Previos- (Estudio de Mercado) Pliego de Condiciones
- Aprobación Comité de Contratos
- Aprobación de la Junta Directiva a partir de 1000 SMMLV
- Inicio proceso

5. Contratación Directa:

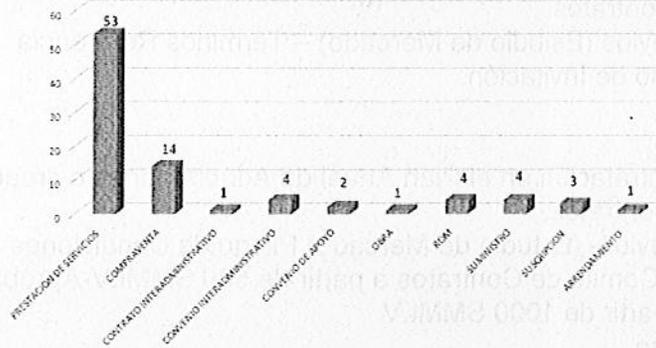
- Línea de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones o creación de línea en Comité de Contratos.
- Estudios Previos- (Estudio de Mercado)
- Elaboración contrato

Se precisó que para la procedencia de la contratación directa deben acreditarse las siguientes causales:

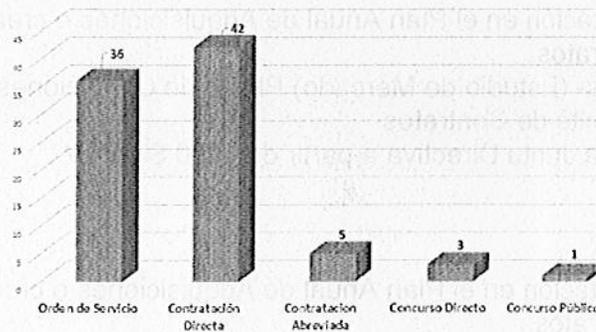
1. Contratación sin surtir proceso público contractual (Directa)
2. Contratos o Convenios Interadministrativos.
3. Solo determinada persona está en condiciones de ejecutar.
4. Intuito personae: Especiales y personales condiciones.
5. Contratos Urgentes.
6. Declaratoria de desierto
7. Contratos accesorios o complementarios a uno principal
8. Designación legal, por asamblea o los Estatutos

9. Prestación de servicios de apoyo a la gestión o necesarios para el cumplimiento objeto social.
10. Contratos de Arrendamiento
11. Cuando se sustente por el presidente la inconveniencia de aplicar alguno de los procedimientos.
12. Contratistas de lista de proveedores

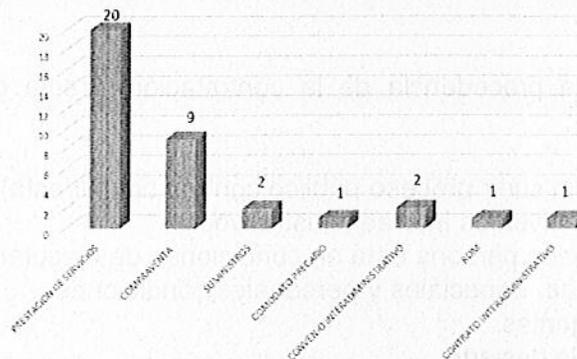
Por último, presentó el total de los contratos realizados en la vigencia 2016 y la tipología de los mismos, en total correspondieron a 87 y a continuación se discriminan:



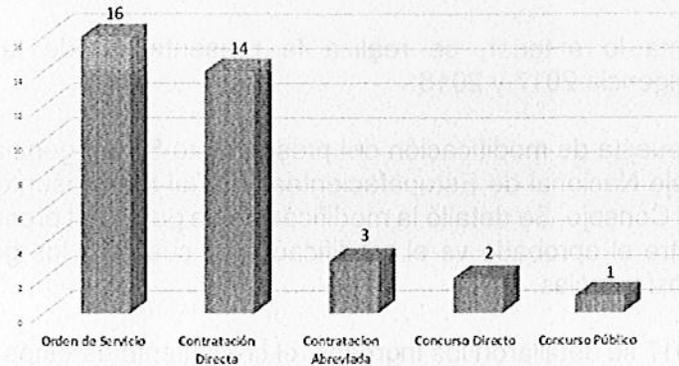
En cuanto a la modalidad de contratación realizada sobre los 87 contratos suscritos en la vigencia 2016, se tiene:



En la vigencia 2017, al 31 de agosto de 2017, se han suscrito 36 contratos, la siguiente es la tipología utilizada:



La modalidad de contratación utilizada corresponde a la siguiente:



PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

4. INFORME COMITÉ FINANCIERO.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero de la SAE presentó las conclusiones del Comité Financiero llevado a cabo el 26 de septiembre del año en curso, en el que se trataron los siguientes aspectos:

1. Modificación presupuesto SAE vigencia 2017 y 2018.

Previa la presentación de la modificación del presupuesto, el Vicepresidente Jurídico informó sobre la comunicación suscrita por el Fiscal General de la Nación y la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura dirigida al Ministro de Justicia en la que cuestionan que todos los gastos necesarios para la recepción, administración, saneamiento y alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC-EP, incluidos los gastos necesarios para la constitución y funcionamiento del patrimonio autónomo mencionado sean con cargo al presupuesto del FRISCO, según el artículo 2.5.1.3 del Decreto 1535 de 2017.

En virtud de lo anterior, se llevó a cabo una reunión en la Presidencia de la República donde se determinó que los recursos de administración requeridos para la atención de los bienes FARC-EP sean con cargo al 40% del Gobierno Nacional, consagrado en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

Para desarrollar tal determinación se señaló la necesidad de expedir un decreto del Ministerio de Hacienda validado por la Dirección General del Presupuesto para la reglamentación del porcentaje del Gobierno Nacional que será destinado a la SAE para el cumplimiento de su función de administrador de los bienes FARC-EP, en ese sentido, las modificaciones del presupuesto estarán relacionadas únicamente con la enajenación temprana. Sin embargo, el decreto está en la etapa de revisión de las entidades

intervinientes y solo hasta que se expida podrá tenerse certeza de la intención del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la presentación de la modificación del presupuesto SAE vigencia 2017 y 2018:

Se presentó la propuesta de modificación del presupuesto SAE vigencia 2017 y 2018 que se llevará al Consejo Nacional de Estupeficientes, el cual fue presentado previamente al Comité Técnico del Consejo. Se detalló la modificación de gasto del presupuesto realizando un comparativo entre el aprobado vs el modificado, en cuanto a los gastos de personal, generales y las transferencias.

Para la vigencia 2017 se detallaron los ingresos, el crecimiento de éstos por arrendamiento y los ingresos por gestión de ventas frente a los cuales se evidencia una disminución sustancial del indicador debido a los efectos del mercado.

Igualmente informó que existen unos ajustes a las transferencias que serán superiores a las que se tenían proyectadas por la disposición de recursos incautados, además, la posibilidad de efectuar un pago de la deuda a la Nación sobre los recursos de la vigencia 2018, se explicó detalladamente los conceptos de gastos en que se incurrirán producto de la implementación de la Ley 1849 de 2017 y la administración de los bienes de las FARC-EP, como son ajustes al aplicativo MATRIX, modificación de la planta de personal para asumir las nuevas tareas y contratación de una nueva sede.

Finalmente, señaló que el presupuesto de la SAE tendrá un aumento de más de los \$3.800 millones, valor que corresponde al que debe ser recomendado a la Junta Directiva.

Frente al presupuesto de la vigencia 2018, se presentaron los crecimientos que se esperan tener, los cuales a comparación del 2017 se evidencia un aumento, puesto que, se tendrían ingresos por casi \$600.000 millones de pesos que corresponden a los recursos proyectados por enajenación temprana, distinto a la vigencia 2017 donde solo se proyectan gastos. Se informó que se evidencia un aumento en la cuota por transferencia de la Política Antidroga, lo cual desajusta de forma significativa los demás componentes del presupuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informó que se presentaba la propuesta de modificación del presupuesto SAE para la atención de la enajenación temprana y la administración de los bienes FARC-EP, no obstante, este escenario está sujeto a las determinaciones que el Gobierno Nacional tome respecto de las observaciones efectuadas por la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura sobre el uso del FRISCO.

El Comité Financiero se dio por informado y frente al punto de comercialización de los activos manifestó su preocupación por el avance y dinámica de las ventas de bienes, por lo que sugirió programar una reunión para alinear los objetivos de enajenación de bienes entre CISA y SAE, y revisar al interior de los bienes dado que, el canal manejado con CISA no está dando los resultados que se consideran. Situación que debe ser informada en la sesión del 27 de septiembre de 2017 de la Junta Directiva.

Así mismo, solicitó se informara sobre el avance en la venta de sociedades teniendo en cuenta la presentación de las Bancas de Inversión de las sociedades Paldelmar y Gaseosas Rio.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y aprobó la modificación del presupuesto de SAE a partir de la modificación del presupuesto del FRISCO, lo cual está condicionado a las aprobaciones que se den en materia presupuestal frente a la definición de los recursos del FRISCO para la administración de los bienes inventariados por las FARC-EP. Así mismo, solicitó programar una sesión extraordinaria para tratar el tema de comercialización de bienes que permita aclarar la alineación de trabajo con CISA, así como analizar la posibilidad de contratar unos nuevos canales de comercialización de bienes.

2. CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES – EST PERSONALES.

Se presentó la solicitud a la Junta Directiva de la autorización para realizar el concurso público cuyo objeto sea Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales – EST – que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, requeridos por la SAE SAS, de conformidad con los términos de la invitación y la propuesta presentada.

El valor del contrato será de: cuatro mil ochocientos noventa y dos millones de pesos MCTE (\$ 4.892.000.000), este valor corresponde a \$ 2.940.000.000, para reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad y atender incrementos en la prestación del servicio y \$ 1.952.000.000 para atender la demanda del proyecto FARC.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

El Comité Financiero se dio por informado y recomendó su presentación a la Junta Directiva, previa validación del tema presupuestal que está por definirse.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada e indicó que la aprobación para realizar el concurso público con el objeto de contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales -EST- que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, requeridos por la SAE SAS, de conformidad con los términos de la invitación y la propuesta presentada, cuyo valor total corresponderá a \$2.940.000.000 y con un término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, está condicionado a la aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Nacional de Estupefacientes o a la expedición del Decreto que reglamentará el 40% del Gobierno Nacional dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

3. Presentación Estados Financieros SAE con corte agosto 2017.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero presentó los estados financieros de SAE de los periodos terminados el 31 de agosto de 2017 y el comparativo del 31 de agosto de 2016.

Las siguientes tablas presentan la información:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 31 DE AGOSTO 2016
(cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Al 31 Agosto 2017	Al 31 Agosto 2016	Al 31 Diciembre 2016	Variación % Agosb 2017-2016	Variación % Agosb -Dic 2017-2016
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo en Bancos	578	3,334	545	-83	6
Inversiones de administración de liquidez	8,035	8,059	8,149	0	-1
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	2,443	2,653	3,045	-8	-20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,056	14,046	11,739	-21	-6
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	941	7,286	8,537	-87	-89
Deterioro	-598	-598	-598	0	0
Total Cuenta por Cobrar Largo Plazo	343	6,688	7,939	-95	-96
Propiedades, Planta y equipo	403	489	461	-18	-13
Otros Activos (anticipos Impuestos / Diferidos)	10,210	389	250	2,525	3,984
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	10,956	878	711	1,148	1,441
TOTAL ACTIVO	22,012	21,612	20,389	2	8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 31 DE AGOSTO 2016
(cifras en millones de pesos colombianos)

PASIVO	Al 31 Agosto 2017	Al 31 Agosto 2016	Al 31 Diciembre 2016	Variación % Agosb 2017-2016	Variación % Agosb -Dic 2017-2016
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	1,833	1,203	1,131	52	62
Beneficios a los empleados Corto Plazo	1,276	418	466	205	174
Provisiones	165	1,568	188	-89	-12
Otros pasivos	537	385	250	39	115
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,811	3,574	2,035	7	87
TOTAL PASIVO	3,811	3,574	2,035	7	87
PATRIMONIO					
Capital Suscrito y Pagado	17,430	17,430	17,430	0	0
Reservas	499	437	437	14	14
Resultados de ejercicios Anteriores	0	14	14	-100	-100
Resultado del ejercicio	398	283	598	40	-34
Impactos por Transición	(126)	(126)	(126)	0	0
TOTAL PATRIMONIO	18,201	18,038	18,353	1	-1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22,012	21,612	20,389	2	8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 31 DE AGOSTO 2016
 (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	ago-17	ago-16	Diciembre 2016	Variación % Agosto 2017-2016	Variación % Agosto - Dic 2017-2016
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	19,700	19,248	29,891	2	-34
FINANCEROS	381	315	534	21	-29
INGRESOS DIVERSOS	31	1	136	3,861	-77
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	20,112	19,564	30,560	3	-34
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN					
GASTOS DE PERSONAL	9,988	3,228	5,109	209	95
GASTOS GENERALES	4,554	4,269	6,914	7	-34
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	176	283	377	-38	-53
GASTOS DE VENTA GENERALES	3,570	9,321	14,056	-62	-75
DETERIORO, DEPRECIACION, AMORT,	82	79	103	3	-21
OTROS GASTOS OPERACIONALES	1,216	1,973	3,211	-38	-62
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	19,587	19,154	29,771	2	-34
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS	525	411	789	28	-34
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEM.	127	93	140	36	-9
IMPUESTO SOBRE LA RENTA EQUIDAD CREE	0	34	50	-100	-100
RESULTADO DEL PERIODO	398	283	598	40	-34

El Comité Financiero se dio por informado y recomendó la presentación a la Junta Directiva.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva manifestó su aprobación con relación a los estados financieros.

4. Portafolio de agosto de 2017.

Se presentó el detalle del portafolio en cuanto el manejo de los recursos incautados y extintos, la variación de los títulos TES para incautados y extintos, el valor en el mercado de cada uno de los CDT de recursos incautados y extintos, el manejo de los bonos yankees y los rendimientos para la vigencia 2017, del mes de enero a agosto.

Sobre este punto, el Comité Financiero se dio por informado y recomendó la presentación a la Junta Directiva.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

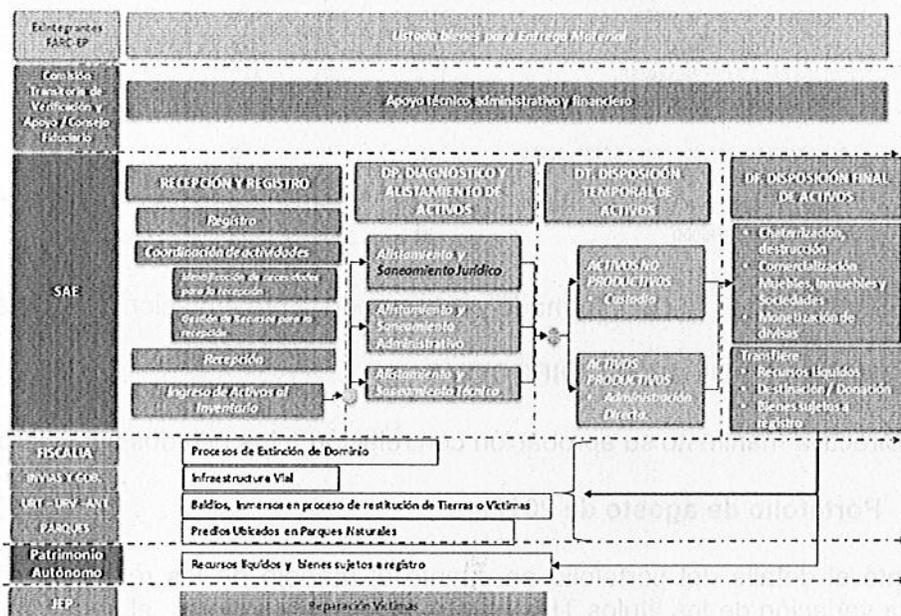
La Junta Directiva se dio por informada del manejo del Portafolio.

5. AVANCE ACTIVIDADES IMPLEMENTACION DECRETO 1407 DE 2017.

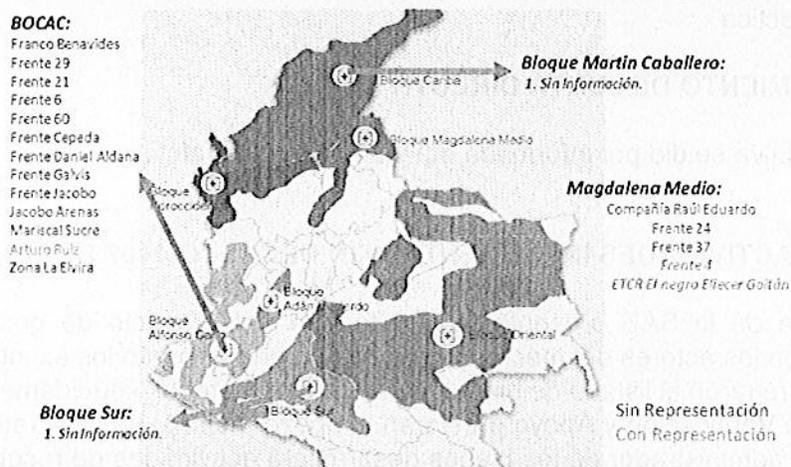
La Presidente de la SAE presentó la arquitectura del proyecto de post conflicto y la interacción con los actores del macroproceso, en un primer punto los ex integrantes de las FARC-EP entregaron el listado de bienes para entrega material, seguidamente la Comisión Transitoria de Verificación y Apoyo prestaran el apoyo técnico, administrativo y financiero, la SAE como administrador de los bienes desarrollará actividades de recepción y registro,

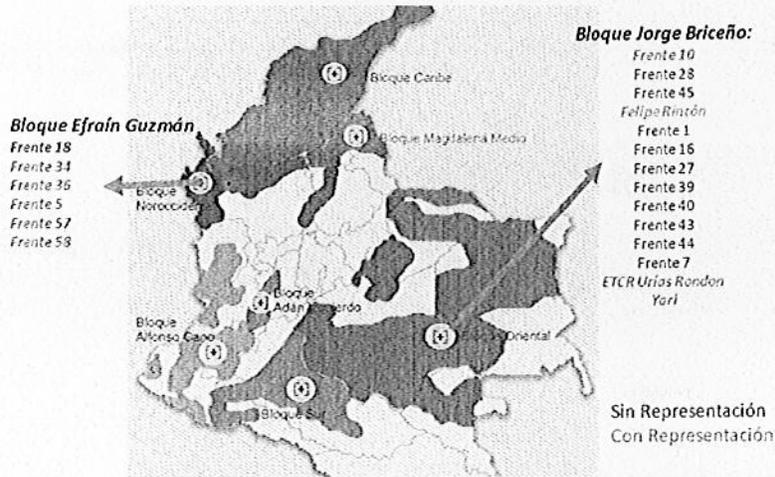
diagnóstico y alistamiento de activos, disposición temporal de activos y disposicional final de activos. Existen otros actores en el macro proceso, como es la Fiscalía, Invias, Gobernaciones, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Víctimas, Agencia Nacional de Tierras, y Parques Nacionales, que intervendrán cuando los activos inventariados estén relacionados con los procesos que adelanten como, extinción de dominio, infraestructura vial o correspondan a predios para la restitución de tierras, reparación a las víctimas. Así mismo, intervendrá el patrimonio autónomo para el manejo de los recursos líquidos y los bienes sujetos a registro, y por último la Jurisdicción Especial para la Paz.

La siguiente gráfica presenta la información:



Posteriormente, se informaron los resultados de las mesas de trabajo que se han instalado con ex integrantes de las FARC-EP los cuales representan los siguientes bloques:



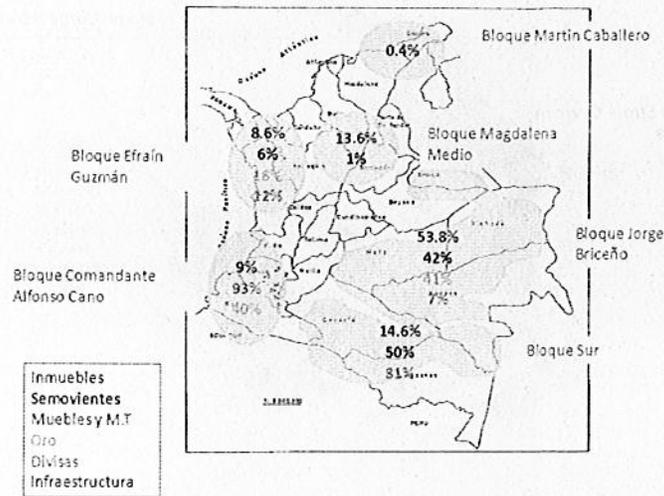


El plan de trabajo implementado de la semana 11 al 14 de septiembre consistió en: i) definición de la operación (presentación del procedimiento), ii) contextualización de las zonas (cuestionario de preguntas) iii) identificación de información remitida (verificación de la información de cada uno de los activos), a partir de lo anterior se elaboró el plan de trabajo.

La segmentación de los activos por bloque es el siguiente:

BLOQUES	INMUEBLES	SEMOVIENTES	ORO		DIVISAS		MUEBLES Y ENSERES	INFRAESTRUCTURA		MEDIOS DE TRANSPORTE
			Cant.	Gramos	Cant.	Valor		Cant.	Valor	
Jorge Briceño	383	9752	4	102,500	3	\$ 596,000,000	2511	1	\$ 190,080,000,000	37
Magdalena Medio	97	339	0	-		0	2531	0		61
Efraín Guzmán	61	1355	2	45,000	3	\$ 1,000,000,000	1731	7	\$ 2.900.000	45
BOCAC	64	30	1	100,020	0	0	95559	24	\$ 2,370,000,000	31
Sur	104	11697		-	11	\$ 6,720,000,000	1	19	\$ 3,505,000,000	24
Martín Caballero	3	12		-		0	139	0		2

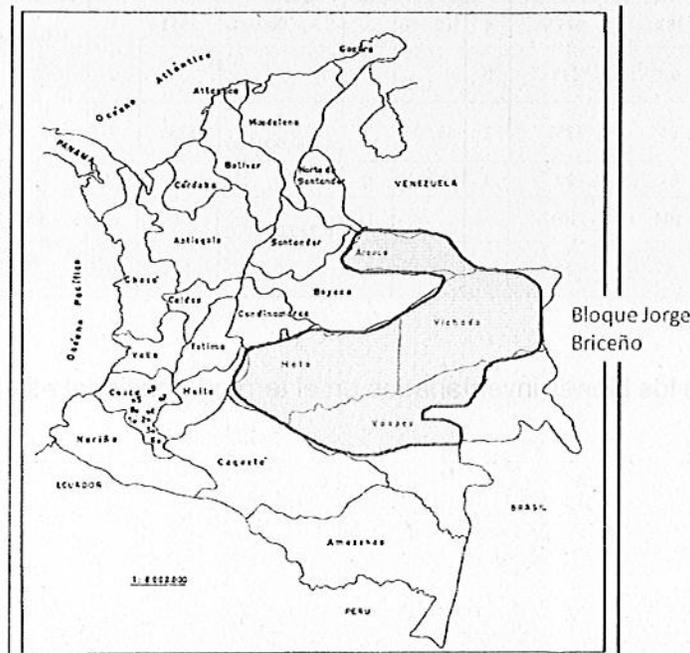
La distribución de los bienes inventariados en el territorio nacional es el siguiente:



Los inmuebles más representativos del Bloque Jorge Briceño, frente Felipe Rincón corresponden a:

- 1) El Diamante: compuesto de 950 hectáreas, ocupado por la disidencia y con un valor reportado de \$2.375.000.000.
- 2) La Pastusa: compuesta por 2200 hectáreas, ocupado por la disidencia y con un valor reportado de \$4.440.000.

Geográficamente el Bloque Jorge Briceño está ubicado así:



La operación de recepción y levantamiento de información en el Bloque Jorge Briceño es el siguiente:

BLOQUES	INMUEBLES		SEMOVIENTES		ORO		DIVISAS / EFECTIVO		
	Cantidad en el inventario	Cantidad Georreferenciada	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cant.	Valor	Puntos de Encuentro Identificados
Jorge Briceño	383	32 (4 No fuera del Inventario y 3 Fiscales)	9752	13 (375)	4	102,000	1	3 \$ 596,000,000	1

BLOQUES	MUEBLES Y ENSERES		INFRAESTRUCTURA		MEDIOS DE TRANSPORTE	
	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Valor	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados
Jorge Briceño	2.511	ETCR	1	\$ 90,080,000,000	37	ETCR

OCTUBRE																																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	ENTIDADES NECESARIAS				
Oro																															PONAL	FUERZAS MILITARES	BAN/REP	
Divisa																																PONAL	FUERZAS MILITARES	BAN/REP
Muebles y Enseres																																PONAL	FUERZAS MILITARES	INVIMA
Info. Semovientes																																PONAL	FUERZAS MILITARES	NCA
Info. Inmuebles																																PONAL	FUERZAS MILITARES	IGAC/SNR
																																	ANTI/LRIT/PARQUES	

Frente al Bloque Efraín Guzmán ubicado geográficamente en los siguientes departamentos:



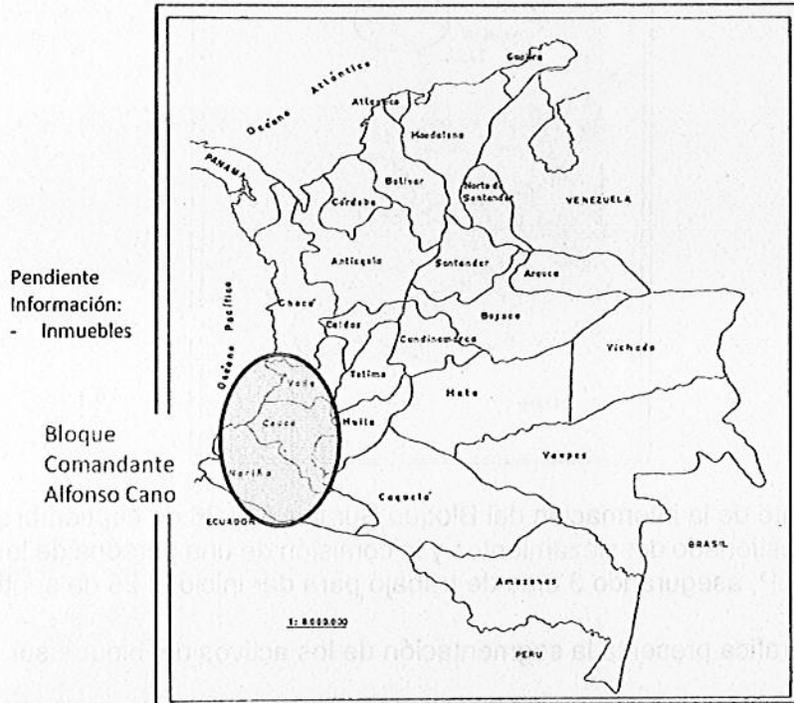
La operación de recepción y levantamiento de información del Bloque Efraín Guzmán, es el siguiente:

BLOQUES	INMUEBLES		SEMOVIENTES		ORO		DIVISAS / EFECTIVO		
	Cantidad en el inventario	Cantidad Georreferenciada	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cant.	Valor	Puntos de Encuentro Identificados
Efraín Guzmán	61	12 (4 fuera del Inventario)	1355	9	2	45,000	1	3 \$ 1,000,000,000	1

BLOQUES	MUEBLES Y ENSERES		INFRAESTRUCTURA		MEDIOS DE TRANSPORTE	
	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Valor	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados
Efraín Guzmán	1.731	6	7	\$ 2,900,000	45	6

OCTUBRE																																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Entidades Necesarias					
Oro																																PONAL	EJERCITO NACIONAL	BAN/REP	
Divisa																																	PONAL	EJERCITO NACIONAL	BAN/REP
Semovientes																																	PONAL	EJERCITO NACIONAL	ICAC
Muebles y Enseres																																	PONAL	EJERCITO NACIONAL	INVIMA
Info. Inmuebles																																	PONAL	EJERCITO NACIONAL	IGAC/SNR

El Bloque Magdalena Medio, está ubicado en el siguiente espacio geográfico:



La operación de recepción y levantamiento de información del Bloque Comandante Alfonso Cano, es el siguiente:

BLOQUES	INMUEBLES		SEMOMIENTES		ORO		DIVISAS / EFECTIVO		
	Cantidad en el inventario	Cantidad Georeferenciada	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cant.	Valor	Puntos de Encuentro Identificados
BOCAC	64	Sin Información	30	Sin Información	1	100,020	1	-	-

BLOQUES	MUEBLES Y ENSERES		INFRESTRUCTURA		MEDIOS DE TRANSPORTE	
	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados	Cantidad en el inventario	Valor	Cantidad en el inventario	Puntos de Encuentro Identificados
BOCAC	95.559	5	24	\$ 2,370,000,000	31	5

OCTUBRE																														Entidades Necesarias				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
Oro																															PONAL	EJERCITO NACIONAL	BANREP	
Divisas																																PONAL	EJERCITO NACIONAL	BANREP
Muebles y Enseres ->																																PONAL	EJERCITO NACIONAL	INVIMA
Info. Inmuebles																																PONAL	EJERCITO NACIONAL	IGAC/SNR

El Bloque Martín Caballero y el Bloque sur, están ubicados en la siguiente zona:



El levantamiento de la información del Bloque Sur inició el 26 de septiembre de 2017, para ellos se han gestionado desplazamientos y la comisión de una persona de los exintegrantes de las FARC-EP, asegurando 3 días de trabajo para dar inicio el 25 de septiembre.

La siguiente grafica presenta la segmentación de los activos del bloque sur:

BLOQUES	INMUE	SEMOMIE	MUEBLEY ENSERES	MEDIOS DE TRANSP	ORO		DIVISAS		INFRAESTRUCTURA	
					Cant.	Gramos	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Sur	104	11697	1	24	-	11	\$ 6,720,000,000	19	\$ 3,505,000,000	

La definición de los grupos de trabajo para apoyar la recepción de los activos es el siguiente:

TIPOLOGIA	ENTIDAD	ROL DENTRO DE LA OPERACIÓN	NECESIDADES
Todas	SAE	Recepción y administración de Activos.	Personal /Viáticos.
Todas	Policia Nacional	Seguridad para el equipo operativo en la recepción de los bienes.	Personal (Esmad) /Viáticos.
Todas	Fuerzas Militares	Seguridad para el equipo operativo en la recepción de los bienes. Custodia temporal y traslados de activos.	Personal /Viáticos.
Inmuebles	IGAC	Personal y equipos idóneos para la identificación y levantamiento de información de inmuebles.	Personal (Topógrafo) /Viáticos.
Inmuebles	SNR	Personal y equipos idóneos para adelantar la información conducente a la identificación y el registro de los inmuebles.	Personal /Viáticos.
Inmuebles	ANT	Recepción y administración de Bienes Baldíos	Personal /Viáticos.
Inmuebles	Parques Nacionales	Acompañamiento en la recepción y administración de Bienes ubicados en parques naturales.	Personal /Viáticos.
Muebles y enseres	INVIMA	Verificación, control y disposición de medicamentos.	Personal /Viáticos.
Semovientes	ICA	Verificación condiciones fitosanitarias, control y disposición de semovientes.	Personal /Viáticos.
Infraestructura	INVIAS	Verificación, control y registro de la infraestructura vial susceptible de recibo.	Personal /Viáticos.
Medios de transporte, oro y dinero	Policia Nacional	DUIJ: Técnicos expertos en moneda extranjera.	Personal (Esmad) /Viáticos.
		DUIJ: Concepto técnico de chatarrización	
		DICAR: Técnicos para identificación de metales. Técnicos idóneos para la revisión de vehículos.	

Las gestiones adelantadas frente al inventario es la siguiente:

- Comunicaciones:

1. Remisión de información a Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución de Tierras y Fondo de Víctimas – Unidad de Víctimas: 18 de septiembre.
2. Citación de Subcomisión operativa: 18 de septiembre.
3. Solicitud de acompañamiento a la ONU: 20 de septiembre de 2017.
4. Solicitud de apoyo y acompañamiento – Comando Conjunto de las FFMM: 20 de septiembre de 2017.

- Coordinación de actividades:

1. Coordinación actividades de recepción en compañía del Comando Conjunto de las FFMM: 22 de septiembre.
2. Recepción de dinero y oro del Bloque Efraín Guzmán en Dabeiba: 22 de septiembre.
3. Coordinación actividades de inicio de recepción en compañía del Comando Conjunto de las FFMM: 25 de septiembre.

Se presentaron alternativas para continuar con el levantamiento de la información, las cuales consisten en:

1. Remisión de la información complementaria por parte de exintegrantes de las FARC.
2. Mesas de Trabajo a nivel regional, con desplazamiento a Zona y desplazamiento de Exintegrantes a puntos de encuentro.
3. Apertura de nuevas mesas de trabajo en Bogotá.

Las conclusiones operativas son las siguientes:

Inconvenientes en Comisión:	Logística de la Comisión Desplazamientos, alimentación y canales de comunicación.
Inversiones relacionadas	Inversiones reportadas fueron realizadas como consecuencia de emergencias invernales o necesidades de la población con aportes realizados por el grupo, por lo que deben tenerse en cuenta en la recepción material.
Documentos que acrediten la propiedad de los bienes	Se manifestó tener documentos que acreditan la propiedad de los inmuebles y que los mismos pueden ser entregados en el momento de la recepción. No obstante, en los demás casos se debe determinar el procedimiento respecto de los bienes que no tienen documentos que acrediten su propiedad.
Traslado semovientes	Para agilizar y minimizar los riesgos de seguridad, se sugiere realizar agrupación de los semovientes en puntos de encuentro. Dicho traslado se sugiere sea realizado por parte de personal de la Zona, coordinado con Exintegrantes de las FARC.
Subcomisión Operativa de Coordinación de Comisiones	Las comisiones deberán ser coordinadas con Carlos Arboleda ART y Coronel Gonzalez

Por su parte, los conceptos por parte de la Subcomisión Legal son los siguientes:

Bienes no relacionados en el inventario	no	Se reportaron activos adicionales a los contenidos en el inventario entregado. Se debe determinar el tratamiento de los mismos y revisar si fueron reportados en el resumen del inventario.
Bienes con presencia de disidencia	con	Algunos activos se encuentran ocupados por disidencia o por integrantes de otros grupos al margen de la ley, situación que impediría su entrega material
Bienes que se encuentran en otros procesos (Destinaciones)		Existen bienes que pueden estar incursos en otros procesos (Extinción de Dominio – Procesos de Justicia y Paz, etc.). Determinar modo de recepción de los mismos y su destinación.
Bienes con proyectos productivos en curso	con	Manifiestan los exintegrantes de las FARC que en algunos de los activos a entregar se encuentran en custodia de campesino quienes actualmente desarrollan proyectos productivos en los o con los mismos que no pueden ser finalizados inmediatamente.

Se informó los resultados de la operación efectuada el 22 de septiembre de 2017:

1. Participantes en la operación:

Id	Entidad	Grado	Nombre
1	SAE	DRA	Jeymy Carolina Duque
2		DR	Andrés Ávila Ávila
3		DR	Andrés Camilo González
4	PONAL	Patrullero	Jonathan Fernando Padilla Saavedra
5		Subintendente	Javier Ortega Bolívar
6		Intendente	Miller Pachón Moreno
7		Capitán	Camilo Sánchez Lozano
8		Subintendente	Edwin Arturo Roa
9	DAPRE	DRA	Andrea Elizabeth Granja

2. Los resultados son los siguientes:

- Mesa de recepción de oro: se recibe oro y platino en 24 paquetes, el peso validado de oro fue de 32.525 gramos, y el de platino de 197 gramos. Estos activos, se encontraba en polvo, granulado, platinas y joyas. (Se adjuntan las actas respectivamente firmadas). Los activos fueron embalados en un contenedor y sellado con los distintivos de la Sociedad de Activos Especiales, bajo el protocolo de cadena de custodia estructurado con la DICAR de la Policía Nacional.
- Mesa de recepción de dinero: se recibieron 40 paquetes que contenían 5 fajos cada uno, de cinco millones de pesos (\$5.000.000), en billetes de 50.000 pesos, es decir, 25 millones por paquete. Una vez realizado el conteo, se constató la entrega de mil millones de pesos (\$1.000.000.000). El dinero fue embalado en tres contenedores, los cuales fueron sellados con los distintivos de la Sociedad de Activos Especiales,

bajo el protocolo de cadena de custodia estructurado con la DIJIN de la Policía Nacional.

3. Custodia:

- De acuerdo al procedimiento de seguridad contratado, el día 23 de septiembre de 2017, la empresa de transporte de valores G4S se presentó en las instalaciones de la FAC, CACOM #5 y recibió los activos, los cuales fueron transportados y se encuentran bajo su custodia.
- El dinero, se entregó al Banco de la República, el lunes 25 de septiembre de 2017, donde se validó y consignó en las cuentas designadas por la SAE SAS, en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo.
- El oro y platino será custodiado en las instalaciones del contratista, hasta tanto, la SAE SAS realice la contratación del Avaluador especializado, quien deberá realizar la validación y avalúo final de los activos. Una vez se cuente con este avalúo definitivo, se procederá a definir la estrategia de comercialización de los mismos.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

6. AVANCE ACTIVIDADES IMPLEMENTACION DE LA LEY 1849 DE 2017.

La Vicepresidente de Bienes Muebles e Inmuebles presentó la gráfica que representa el proceso de alistamiento de inmuebles para la enajenación temprana con corte a 20 de septiembre de 2017:

IDENTIFICACION Gerencia de Bienes Inmuebles Regionales	Vicepresidencia Jurídica VALIDACIÓN VIABILIDAD	Vicepresidencia Jurídica Viabilidad Regionales	VALIDACION DE CADA GERENCIA REGIONAL	Gerencia Comercial CIERRE COMERCIAL		
				Gerencia Técnica VALIDACIÓN	Gerencia Comercial	
PRIMERA FASE 3.142 100%	VIABLE 1524 BIENES 48.50%	VIABLES CENTRO ORIENTE (47 BIENES) VIABLES OCCIDENTE (22 BIENES) VIABLES SUROCCIDENTE (51 BIENES) VIABLES NORTE (154 BIENES)	VIABLES PASIVOS IDENTIFICADOS 389 BIENES - 25.59% PASIVOS POR REGIONAL CENTRO ORIENTE (175 BIENES) OCCIDENTE (112 BIENES) SUROCCIDENTE (102 BIENES) NORTE (0 BIENES)	AVALÚOS EN ALISTAMIENTO 0 AVALÚOS PROCESO 0 SANEAMIENTO 0 AVALÚOS EN REVISION 0 AVALÚOS APROBADOS 0	Comercializar 0 FMI No pasa a Comercializar 0 FMI	En cargo de Información 0 \$0.000.000 0 FMI Entregados a CISA \$0.000.000
	Sin Piezas procesales 760 Bienes 24.19%	SIN PIEZAS CENTRO ORIENTE (127 BIENES) SIN PIEZAS OCCIDENTE (79 BIENES) SIN PIEZAS SUROCCIDENTE (507 BIENES) SIN PIEZAS NORTE (45 BIENES)	PASIVOS POR IDENTIFICAR 1.074 73.42%			
	NO VIABLES 858 BIENES 27.30%	NO VIABLES CENTRO ORIENTE (663 BIENES) NO VIABLES OCCIDENTE (28 BIENES) NO VIABLES SUROCCIDENTE (147 BIENES) NO VIABLES NORTE (10 BIENES)				

0 Inmuebles susceptibles de
Venta Precio Base:
\$0.000.000.000

Fuente: Sociedad de Activos Especiales SAS. - SAE

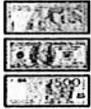
Gerencias de Bienes Inmuebles IDENTIFICACION	Total Regionales SEGUNDA FASE	Gerencias Regionales VALIDACION	Gerencias Regionales VALIDACION			Causales de enajenación REGIONALES
SEGUNDA FASE 6310 100%	Centro Oriente 1828 29.54%	VALIDADOS REGIONALES 3126 49.54%	SUSCEPTIBLES 26 1.42%	NO SUSCEPTIBLES 312 17.08%	PENDIENTES DE VALIDACION 1490 81.50%	Causal 1 → 1 Causal 3 → 6 Causal 4 → 7 Causal 7 → 12
	Occidente 1149 28.97%		SUSCEPTIBLES 222 19.32%	NO SUSCEPTIBLES 704 61.27%	PENDIENTES DE VALIDACION 223 19.41%	Causal 3 → 23 Causal 4 → 104 Causal 7 → 95
	Suroccidente 1864 18.20%	VALIDACION PENDIENTE 3184 50.45%	SUSCEPTIBLES 1659 89%	NO SUSCEPTIBLES 203 10.90%	PENDIENTES DE VALIDACION 2 0.10%	Causal 1 → 558 Causal 3 → 9 Causal 4 → 910 Causal 7 → 182
	Norte 1469 23.28%		SUSCEPTIBLES 0 %	NO SUSCEPTIBLES 0 %	PENDIENTES DE VALIDACION 1469 100%	0

Fuente: Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE

El inventario de la Gerencia de Muebles por estado jurídico del 31 de agosto de 2017:

TIPOLOGIAS	Dinero						
	 \$ 17,027,106,053 USD 54,299,621 € 7,282,605	 \$ 1,904,211,471	 USD 17,314,807	 € 1,938,625	 \$ 15,922,894,592	 USD 36,953,814	 € 5,343,980
 Arte 863 Elementos	731 Elementos			132 Elementos			
 Joyas 16,485 Elementos	840 Elementos			16,645 Elementos			
 Muebles y enseres 38,954 Elementos	113 Elementos			38,851 Elementos			
 Animales				1,772 Animales			
 Medios de transporte - 12,796 M.T.	1,885 Medios de transporte			10,911 Medios de transporte			
 Sustancias	119 Registros			630 Registros			

La Gestión de Muebles para la tipología de dinero:

TIPOLOGIAS DINEROS	Diagnostico	BIENES CON EXTINCION DE DOMINIO	BIENES EN PROCESO
	 \$ 17,827,106,063 USD 54,268,821 € 7,282,605	 \$ 1,904,211,471 USD 17,314,807 € 1,938,825	 \$ 15,922,894,592 USD 36,953,814 € 5,343,980
Saneamiento		USD 1.309	\$15.255.050.248 USD 17.481.049 € 317.680
Alistamiento			USD 18.495.713 € 5.021.080
En proceso de dolarización		USD 11.190.329 € 1.688.625	
En procesos Monetización		\$1.595.412.329 USD 5.178.369 € 250.000	USD 108.716 € 5.220
Tramites especiales		\$308.799.142 USD 944.800	\$667.844.345 USD 869.676
Descargados inventario por monetización	En el presente año se ha descargado del Inventario la suma de \$4.154.264.734 por cumplimiento del ciclo administrativo.		

La Gestión Bienes Muebles por tipología de bienes Arte, Joyas, Muebles y Enseres, Semovientes y Sustancias Químicas:

TIPOLOGIAS Bienes Muebles	Diagnostico	BIENES CON EXTINCION DE DOMINIO	BIENES EN PROCESO
	 Arte 853 Elementos Joyas 18.185 Elementos Muebles y enseres ² 34.564 Elementos	731 Elementos arte 840 Elementos Joyas 113 Elementos muebles y enseres	132 Elementos arte 16.645 Elementos Joyas 36.851 Elementos
Sin identificar proceso jurídico ¹			2 Elementos - arte 13.715 Elementos - joyas 16.535 bienes muebles
Alistamiento			107 elementos - arte 1.697 elementos - Joyería 1.595 bienes muebles
Pendiente avalúo ²		731 elementos - arte 840 elementos - Joyas 38 bienes muebles	
En estudio para viabilidad jurídica		75 bienes muebles	25 elementos arte 743 elementos y 65.88 Kg de oro 18.721 bienes muebles
Observaciones	¹ En espera de concepto jurídico para tratamiento de bienes que no fue posible identificar procesos jurídicos. ² Se encuentra en trámite la contratación del perito evaluador, para actualización y re avalúo de las obras de arte, bienes muebles y piezas de joyería - oro. ³ Se encuentra en evaluación la oferta del proceso de invitación de contratación abreviada No. 04 de 2017 para el proceso de destrucción de bienes (muebles) según cronograma el resultado será publicado el 29 de septiembre.		
SEMUVIENTES	Animales	BIENES CON EXTINCION DE DOMINIO	BIENES EN PROCESO
	 Animales 1.772 Animales		1.772 Animales
Alistamiento ¹			138 animales
Listos para subasta ²			1634
Observaciones	¹ Estos 138 animales no tienen aprobada la enajenación temprana por lo tanto no se pueden presentar en la subasta actual, requieren comité tripartito. ² Estos semovientes ya surtieron los requisitos de Viabilidad jurídica, técnica y de negocios, se presentan a subasta el mes de octubre de 2017.		
SUSTANCIAS	Sustancias	BIENES CON EXTINCION DE DOMINIO	BIENES EN PROCESO
	 Sustancias 119 Registros	119 Registros	630 En proceso
Observaciones	Las Inspecciones ya se realizaron y se encuentra en el proceso de evaluación para la venta, con programación para el presente año.		



La Gestión de Bienes Muebles para la tipología de Medios de Transporte:

TIPOLOGIAS MEDIOS DE TRANSPORTE	Diagnostico	BIENES CON EXTINCION DE DOMINIO	BIENES EN PROCESO
	Medios de transporte	1.885 Medios de transporte	10.911 Medios de transporte
	Saneamiento deposito provisional ¹	21 M.T.	677 M.T
	Saneamiento destinación provisional	234 M.T.	669 M.T
	Saneamiento para chatarrización	113 M.T	1.264 M.T.
	Alistamiento procesos penales	395 M.T	2.338 M.T
	Alistamiento - comercialización	115 M.T.	
	Alistamiento Chatarrización	229 M.T	
	Arrendamiento ²		59 M.T
	Verificación Estado Matricula - certificado tradición.	731 M.T	5.002 M.T.
	Saneamiento para descarga del inventario	47 M.T	1.103 M.T.
	Observaciones	¹ Se están adelantando las labores de verificación de los bienes que se encuentran en depósito provisional en donde se han removido los depositarios de 368 medios de transporte y 60 están en alistamiento para acciones legales. ² En la actualidad se encuentran arrendados 66 vehículos y 3 motonaves.	

Se presentó un avance en la contratación necesaria para la implementación de la enajenación temprana:

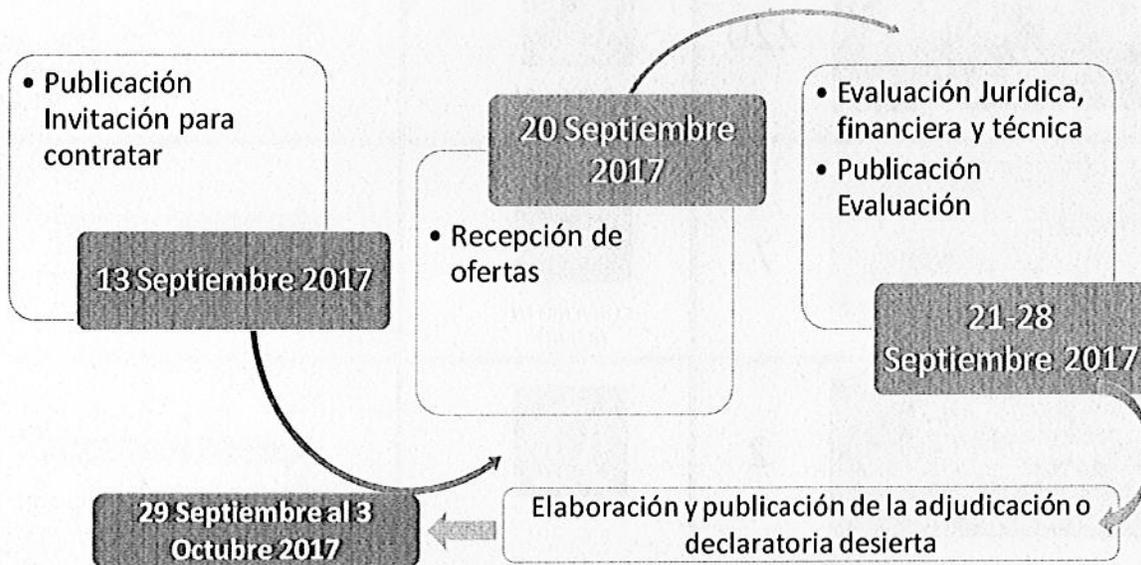
1. Proceso de chatarrización: se presentó la propuesta económica para la compraventa de material ferroso, resultado de la desnaturalización y desintegración de los bienes muebles objeto de Chatarrización.

El avance del cronograma de la invitación 01 de 2017:



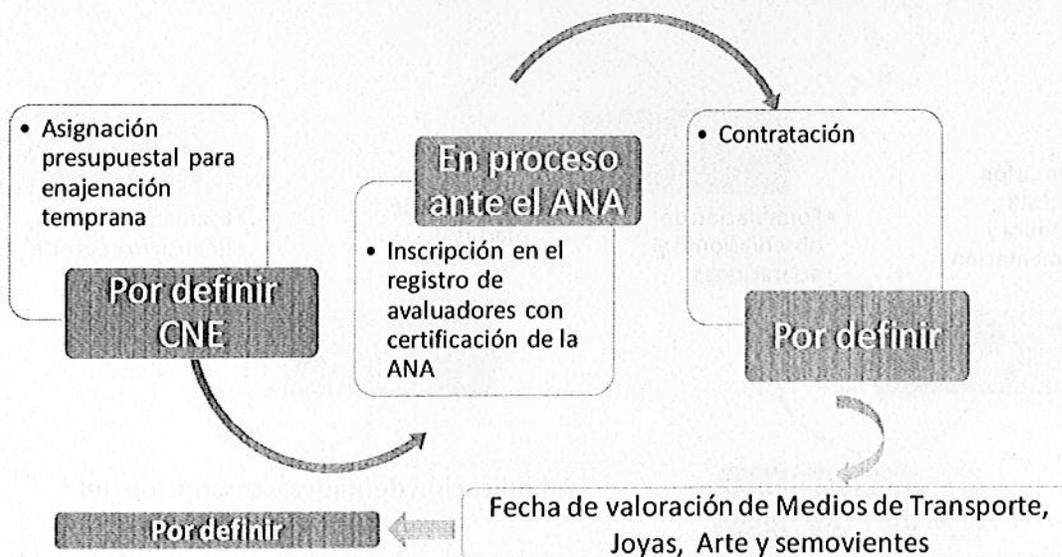
2. Proceso de destrucción: se busca contratar la prestación del servicio de destrucción y del manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos ordinarios, especiales, peligrosos y RAEE de los bienes muebles en administración de SAE.

El avance del cronograma de contratación abreviada 04 de 2017:

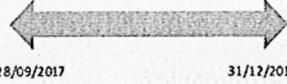
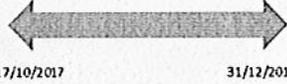
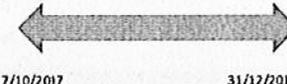


3. Proceso de avalúos de medios de transporte, joyas y arte: su busca la contratación de Avaluadores Inscritos ante el RAA para la valoración económica de los medios de transporte, obras de arte, joyas y semovientes.

El avance del cronograma es el siguiente:

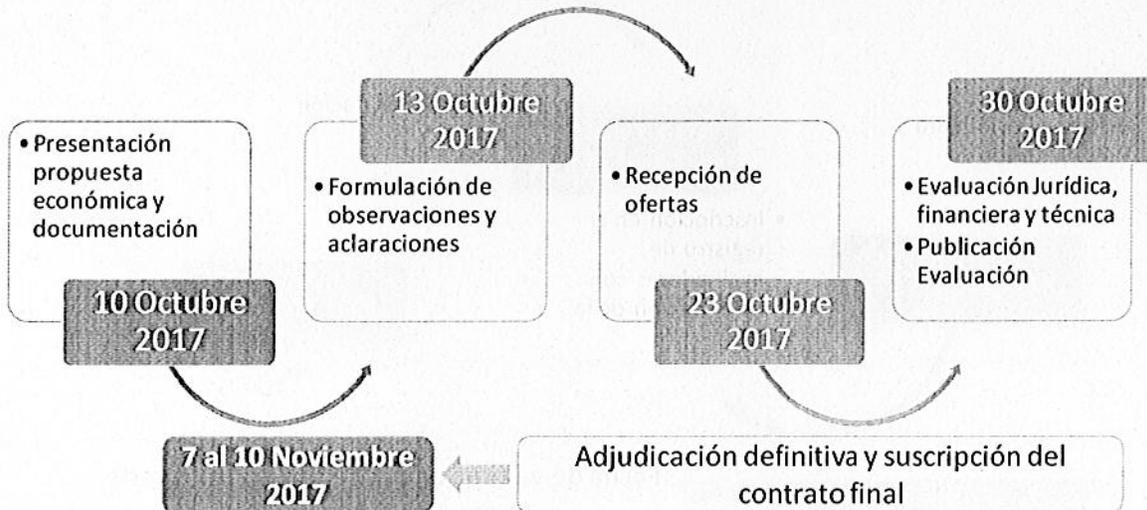


4. Avance en conceptos técnicos de chatarrización: coordinar las solicitudes de conceptos técnicos de chatarrización con SIJIN-PONAL-ARMADA:

			CRONOGRAMAS
	220	 \$50.000 C/U	
	7	 CONVENIO EN TRAMITE	
	2		

5. Proceso ROOM: se busca contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por Regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS.

El avance del cronograma es el siguiente:



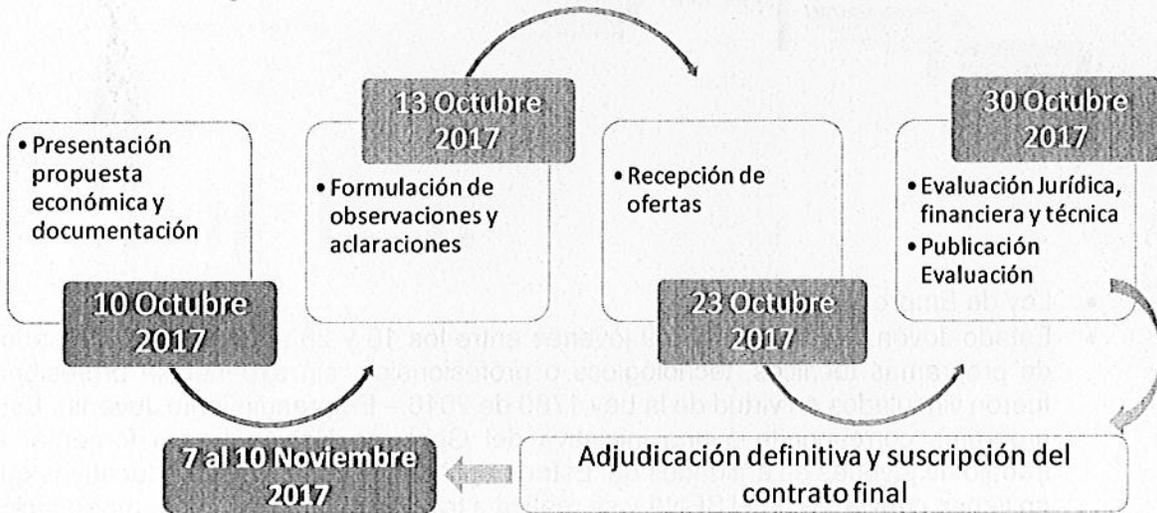
6. Proceso de Registro de Avaluadores: con el objeto de establecer el Registro de Avaluadores para SAE SAS.

Avance del cronograma:



7. Proceso de Saneamiento: se busca contratar la prestación del servicio de Saneamiento Físico catastral para los inmuebles sujetos de administración por parte de la SAE SAS.

Avance del cronograma:



PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y solicitó que en la próxima sesión se presente el avance.

7. INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO.

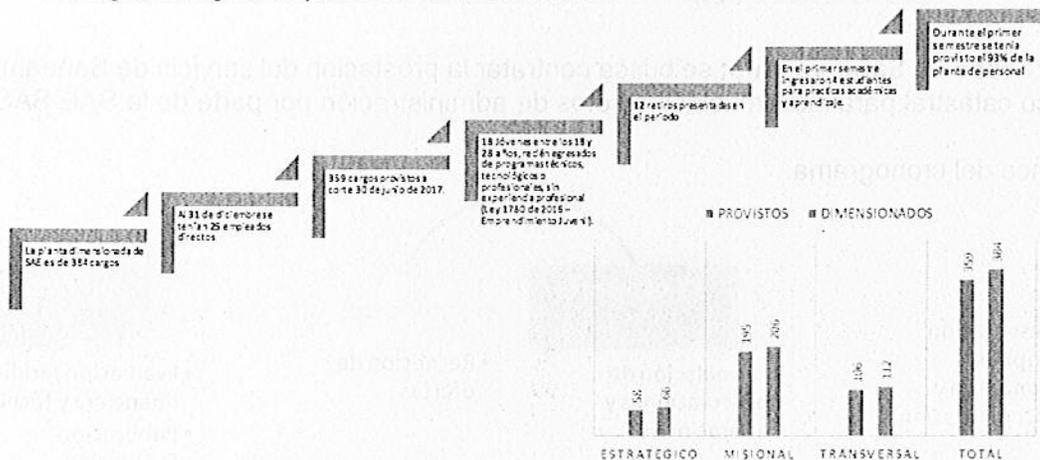
La Gerente de Talento Humano presentó un informe sobre la gestión y logros obtenidos, a continuación, se describen:

1. Proceso de Administración del Talento Humano

- Procedimiento de Selección y Vinculación:

- Provisión de la Planta de Personal SAE: teniendo en cuenta que la planta de personal dimensionada es de 384 cargos y que para el 31 de diciembre de 2016 se tenían 25 empleados directos, se inició el proceso de provisión el cual al 30 de junio del 2017 contaba con 359 cargos provistos, 12 personas fueron retiradas en el periodo de prueba. En el primer semestre ingresaron 4 estudiantes para practicas académicas y aprendizaje. Durante el primer semestre se tenía provisto el 93% de la planta de personal.

La siguiente gráfica presenta la información:

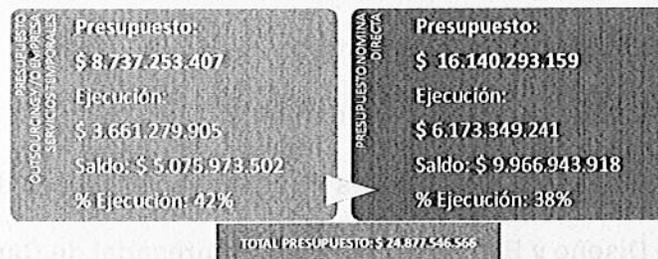


- Ley de Emprendimiento
- Estado Joven: se informa que 9 jóvenes entre los 18 y 28 años, recién egresados de programas técnicos, tecnológicos o profesionales, sin experiencia profesional fueron vinculados en virtud de la Ley 1780 de 2016 – Emprendimiento Juvenil). Este programa corresponde a una iniciativa del Gobierno Nacional para fomentar el trabajo de jóvenes en entidades del Estado egresados de entidades educativas que no tienen convenio con el SENA y se realiza a través de las Cajas de Compensación donde se postulan los jóvenes. Las entidades no hace pago de nómina y tampoco vinculan laboralmente a las personas, los pagos están a cargo de las Cajas de Compensación. El término de apoyo a la entidad se hace de 4 meses a 1 año, dependiendo de la carrera técnica o profesional.
- Trabajadores en misión: en cuanto a los trabajadores en misión, se informó sobre la celebración del contrato No. 017 del 05 de junio de 2017, suscrito con la empresa Nases. En la siguiente gráfica se presenta el personal distribuido por las áreas de la empresa:

PLAN	PERFILES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	AVANCE	No. PERSONAS
PRESIDENCIA (Aseguramiento Información)	TECNICOS II	JUN 5 /17	JUL 30/17	80%	3
GERENCIA BIENES INMUEBLES (Devoluciones)	PROFESIONAL II (1)	JUN 7 y 8 /17	NOV 30/17	20%	10
	PROFESIONAL I (4)				
	TECNICO II (3)				
	TECNICO I (2)				
GERENCIA TECNICA (Saneamiento)	PROFESIONAL I (2)	JUN 7 y 8 /17	SIN DEFINIR	20%	3
	TECNICO (1)				
GERENCIA TECNICA (Avaluos)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	JUN 14 /17	SIN DEFINIR	40%	2
REEMPLAZOS (LM - Incapacidades)	PROFESIONAL III (LM GERENCIA ASUNTOS LEGALES)	JUN 22/17	OCT 21/17	N/A	1
	TENICO II (INCAPACIDAD GIT ASEGURAMIENTO INFORMACION)	JUN 29/17	JUL 24/17	N/A	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (LM GERENCIA FINANCIERA TESORERIA)	JUL 10/17	SIN DEFINIR	N/A	1
	Total personas				

- Procedimiento Gestión de Nomina y Novedades

- Ejecución Presupuesto Nómina: sobre este punto se informó el presupuesto del outsourcing y/o empresa de servicios temporales, y de la nómina directa, la siguiente gráfica presenta la información:



Se han realizado frente a los conductores de la SAE las siguientes actividades:

- Instructivo de horas extras.
- Proyecto de turnos de trabajo para los conductores
- Solicitud Autorización Ministerio de Trabajo
- Contratar un (1) conductor adicional para Bogotá

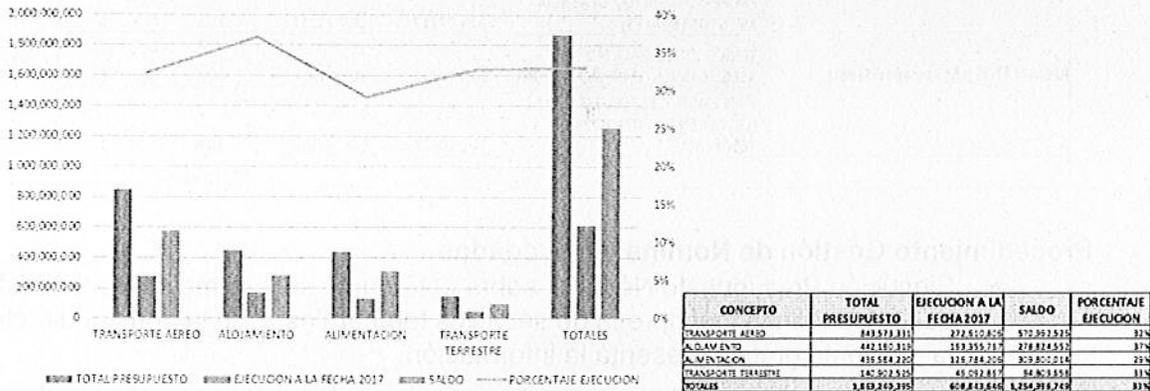
Se está realizando un análisis del mercado y estudios previos para la remuneración variable.

Se han suscrito convenios con los siguientes Bancos para cuentas de nómina y libranzas:

- Banco Bogotá
- BBVA
- Bancolombia
- Colpatria
- Davivienda

- **Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamientos y reconocimiento de viáticos**

- Ejecución del Presupuesto de Viáticos y Comisiones: se presenta la información sobre el total del presupuesto, la ejecución a la fecha, el saldo y el porcentaje de ejecución.



2. Proceso de Evaluación y Desarrollo:

- **Procedimiento de Evaluación del Rendimiento**

- Evaluación de Periodo de Prueba: se indicó que se evaluaron 325 trabajadores y cinco personas no superaron el periodo de prueba.

- **Procedimiento Diseño y Ejecución del Plan Empresarial de Capacitación**

- PEC
- Inducción

En este punto se señaló que se realizó una inducción con el fin de garantizar la cobertura del proceso de inducción, se realiza la Inducción bajo un modelo de enseñanza - aprendizaje basado en las TIC'S (ambientes virtuales).

Los temas consistieron en: Planeación, Comunicaciones, Atención al Ciudadano, Archivo y Correspondencia, Seguridad de la Información, Aplicativo Zeus, Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello se realizaron 317 actividades de inducción realizadas en el primer semestre a través de la herramienta virtual.

En el Plan Empresarial de Capacitación se informó que se realizaron 37 eventos de capacitación realizados en el primer semestre y 421 sillas provistas. Entre los eventos desarrollados está la realización de los siguientes diplomados:

Plan Empresarial de Capacitación

Realización de los Diplomados:

1. Gerencia Pública
2. Sistema de Gestión de Calidad
3. Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Avalúos
5. Redacción / Argumentación Jurídica
6. Formación de Formadores

3. Bienestar Social y Salud en el Trabajo:

- Procedimiento de Gestión de Bienestar Social Laboral

- Plan de Bienestar Social Laboral: las actividades ejecutadas son las siguientes:

Bienestar	Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Convivencia Laboral
<p>16 actividades, con un cumplimiento del 100%</p> <p>Se realizaron 3 actividades adicionales a las programadas</p>	<p>Ejecución del 93% de actividades programadas, entre las cuales se destacan: Señalización, Descansa pies, Exámenes médicos, Brigadas de emergencia, Campañas de hábitos saludables, Control de plagas, COPASST, Pausas activas, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de quejas y peticiones de los empleados • Ejecución de Ombudsman y Mediación en el Puesto • Sorteo y validación de cargos • Difusión del reglamento y políticas del Comité • Gestión de recursos electrónicos del Comité • Revisión de casos y mediaciones laborales

Se informó que en la gestión del segundo semestre se han ejecutado las siguientes actividades:

<p>Proceso de Administración del Talento Humano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de Selección y Vinculación <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto SENA • Estado Joven • Contrato Pruebas Psicológicas • Alineación Descriptivos de Cargos 2. Procedimiento Gestión de Nómina y Novedades <ul style="list-style-type: none"> • Remuneración Variable • Convenios Bancos (Libranzas y cuenta de nómina) 	<p>Proceso de Evaluación y Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Evaluación del Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Mejoramiento • Evaluación Anual • Procedimiento Diseño y Ejecución del Plan Empresarial de Capacitación <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Inducción y Reinducción • Desarrollo de Diplomados 	<p>Bienestar Social y salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Gestión de Bienestar Social Laboral <ul style="list-style-type: none"> • Horario Flexible • Medición de la Felicidad Organizacional • Hábitos Saludables • Vacaciones Recreativas
---	--	--

Por otra parte, se informó que en el tema de Medición de la Felicidad Organizacional: en el mes de Julio se dio inicio al Programa de la Felicidad Plurum con las entrevistas al personal ejecutivo de SAE con el fin de contextualizarlos con el objetivo del programa y así mismo conocer de primera mano clima y cultura de SAE.

Se iniciará con la campaña de expectativa, la segmentación de la población y aplicación del instrumento de medición.

- Cronograma de actividades Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral

Igualmente, se informó sobre el proyecto SENA, relacionado con el procedimiento de Selección y Vinculación, para el cumplimiento de la cuota se indicó que el pasado 6 de julio de 2017 se radicó en la Oficina Regional Distrito Capital del SENA, la variación del personal en la planta vinculada a SAE durante el primer semestre de 2017 dando cumplimiento al Decreto 620 de 2005. Para el mes de agosto se espera llegue la notificación por parte del SENA del incremento de la cuota de aprendices a vincular.

Sobre el programa de formación de aprendices Gestión Documental, el SENA está en proceso de viabilidad y aprobación del proyecto de formación dual en gestión documental. De ser aprobado el proyecto se daría inicio en primer bimestre 2018.

Sobre la búsqueda de aprendices se indicó que a través del portal del SENA se publicó la búsqueda de aprendices en Proceso de Gestión Documental y Administrativo. De igual manera se inició contactos con diferentes institutos educativos con convenio SENA para la búsqueda de aprendices para vincular en el mes de agosto, además, de la inclusión de personas con discapacidad en el proyecto de aprendices SENA

Otro de los programas que se está desarrollando el Estado Joven, prácticas laborales en el sector público, cuyos requisitos son:

- Tener entre 18 y 28 años de edad.
- Ser estudiante activo de un programa de formación complementaria de Escuelas Normales Superiores, o de educación superior de pregrado en los niveles técnico profesional, tecnológico o universitario.
- Tener como requisito para optar a la titulación de su programa de formación el desarrollo de una etapa práctica.

Posteriormente se realiza el registro de la hoja de vida en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, se identifican la(s) plaza(s) de práctica de su preferencia, que esté(n) relacionada(s) con su programa académico y nivel de formación. Las CCF registraron a todos los estudiantes que cumplieron los requisitos y se presenten dentro del cronograma establecido en la convocatoria.

La inscripción y selección consiste en que la SAE seleccionó los estudiantes y notifico a la CCF y a partir de agosto ingresan 12 estudiantes a realizar sus prácticas laborales en las diferentes Regionales.

La distribución será la siguiente:

- Bogotá – Nivel Central: Ingeniero Catastral (1), Contador (1) y Administrador de empresas (1).
- Regional Sur Occidente: Judicatura (3)
- Regional Occidente: Judicatura (2) y Arquitecto (2)
- Regional Norte: Arquitecto (2).

8. ALISTAMIENTO DE INMUEBLES E INFORME COMERCIAL.

Teniendo en cuenta la recomendación del Comité Financiero y la instrucción del Junta Directiva de programar una sesión extraordinaria para tratar el tema de comercialización de bienes que permita aclarar la alineación de trabajo con CISA y para analizar la posibilidad de contratar nuevos canales de comercialización de bienes.

Se propone que este punto sea desarrollado en la sesión extraordinaria.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva acoge que este punto sea tratado en la sesión extraordinaria que se programará en el mes de octubre.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

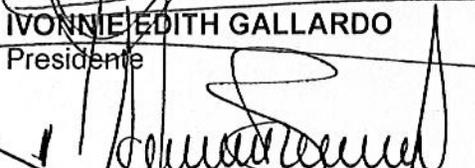
PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y solicitó realizar una reunión para tratar las dificultades y cuellos de botella en el proceso de venta de los bienes.

Siendo las 10:30 a.m. se cierra la sesión.

Se suscribe por el Presidente y Secretario de la sesión,


IVONNE EDITH GALLARDO
Presidente


MAURICIO SOLÓRZANO ARENAS
Secretario

La Junta Directiva de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, con la asistencia de los señores: Sr. Carlos Rodríguez (Presidente), Sr. Juan Carlos Rodríguez (Vicepresidente), Sr. Juan Carlos Rodríguez (Secretario) y Sr. Juan Carlos Rodríguez (Procurador), acordó lo siguiente:

1. APROBACIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIO 2016

Tratando en cuenta la aprobación del Comité Financiero y la inspección del Sr. Director de la Compañía, se aprobó el informe de la Junta Directiva sobre el ejercicio 2016, el cual se encuentra adjunto a este documento.

El informe de esta Junta Directiva se encuentra adjunto a este documento.

2. PROPOSICIONES DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, de acuerdo con el informe de la Junta Directiva, aprobó el programa de acciones de la Junta Directiva para el ejercicio 2017.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

PROYECTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, de acuerdo con el informe de la Junta Directiva, aprobó el programa de acciones de la Junta Directiva para el ejercicio 2017.

Se suscribe por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.


 Juan Carlos Rodríguez
 Presidente


 Juan Carlos Rodríguez
 Secretario